

I N F O R M E D E L C O M I S A R I O

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " SERVICIOS DE CARGA J & S CIA. LTDA.
Ciudad.-

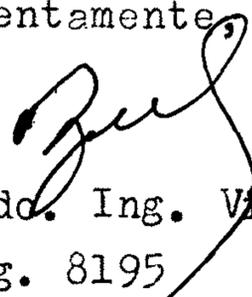
Estimados señores :

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, Estatutos Social, así como las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración el presente informe del examen realizado al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.999.

Cumpliendo las normas legales y estatutarias y reglamentarias al igual que de las decisiones de la Junta General he observado que estas han sido cumplidas por el Administrador.

Los libros y documentos sociales al ser revisados, se observó que los mismos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes.

Atentamente


Egdo. Ing. Victor Balladares H.
Reg. 8195